**PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS**

**PROYECTO FORMATIVO**

De acuerdo con el RD 592/2014, de 11 de julio, la práctica académica externa dispone de un proyecto formativo que garantiza el logro de competencias de la titulación y respeta los principios de inclusión, igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre y apellidos: DNI:

DATOS DE LA ENTIDAD COLABORADORA

Nombre de empresa: CIF:

La entidad colaboradora designa como tutor/a:

Nombre y apellidos: DNI:

Declaramos que el tutor/a es una persona vinculada a la entidad colaboradora, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para poder hacer una tutela efectiva. Esta persona conoce los derechos y deberes recogidos en el artículo 11 del RD 592/2014, de 11 de julio, y en particular se compromete a:

• Acoger al estudiante y organizar la actividad de acuerdo con el proyecto formativo.

• Supervisar, orientar y controlar el desarrollo de la práctica externa.

• Velar para que la carga de trabajo del estudiante no afecte negativamente a su rendimiento académico, recomendando una dedicación entre 10-25 h/semana.

• Coordinarse con el tutor académico de la universidad.

• Entregar el informe final para la evaluación de la realización de la práctica externa.

firma:

Tutor/a de empresa

**INFORME DEL CENTRO (a rellenar por ESEIAAT)**

La subdirección de investigación y empresa manifiesta que la propuesta de proyecto formativo que se adjunta a continuación tiene unos objetivos y desarrolla unas actividades que garantizan el logro de competencias propias de la titulación.

El centro designa como tutor/a académico el miembro del PDI:

Firma

Subdirección de investigación y empresa ESEIAAT

OBJETIVOS

Describir en términos generales que aprenderá el estudiante con la práctica externa

ACTIVIDADES

Describir de forma **detallada y específica que hará** el estudiante durante la práctica externa.